



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO LETRAS



PROGRAMA ANALÍTICO DE
LINGÜÍSTICA GENERAL

Equipo docente

Prof. Adjunta:

PROF. CLELIA CRUZ

cleliacruz50@gmail.com

Departamento

FRANCÉS (PLAN 2011)

Curso

4º AÑO

Régimen

ANUAL

Año lectivo
2019



1. FUNDAMENTACIÓN O DESCRIPCIÓN

El tema transversal que vincula todas las unidades del programa es el lenguaje ya que a partir de él, realizamos una organización del mundo, también identificamos los objetos, reconocemos los afectos, interactuamos y nos relacionamos en sociedad. De allí que la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad sean problemáticas privilegiadas de estudio en este programa de cátedra. Desde esta perspectiva se revisarán distintas posturas sobre el lenguaje desde miradas diferentes: estructuralismo (visión inmanente), generativismo (innatismo) y funcionalismo (el lenguaje y su vínculo con lo social).

El estructuralismo es la base sobre la cual se construye la primera teoría científica del lenguaje; es el paradigma teórico dominante hasta entrados los años 50 del siglo XX en contraste a los estudios lingüísticos del S XIX dominados por la visión historicista.

En el funcionalismo no hay un consenso claro frente al origen de los planteamientos fundamentales de esta escuela. Sin embargo, podemos sostener que nace como una reacción abierta a los planteos formalistas. El asumir el uso y no el sistema como centro del estudio lingüístico tiene como consecuencia un giro absoluto en las concepciones y metodología de la lingüística. Una de las más importantes diferencias es la incorporación de la significación como elemento determinante en el estudio lingüístico.

El cursado le permitirá al estudiante advertir que el lenguaje puede ser un objeto externo al individuo (noción de lengua del estructuralismo) o bien interno (capacidad de poseer una lengua). Nos resultan interesantes estudiar algunos temas importantes del funcionalismo como contrapunto al generativismo chomskiano para ampliar el conocimiento de nuestros estudiantes. Con ese propósito seleccionamos a Halliday (1968) como referente del funcionalismo europeo. Su teoría del lenguaje se inscribe dentro de una teoría más amplia de semiótica social. El lenguaje no es visto como un tipo de estructuras y reglas, sino como un discurso. Es decir, un intercambio de significados en contextos interpersonales.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el cursado de la asignatura, el alumno deberá:

- Conocer los problemas centrales que estudia la Lingüística.
- Reflexionar sobre la selección de las propuestas teóricas de este programa de cátedra.
- Articular los saberes adquiridos durante el cursado con los de otros espacios curriculares

3. CONTENIDOS

1 INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE

El lenguaje: orígenes, propiedades del lenguaje humano. Comunicación animal y lenguaje humano. Lenguaje, lengua, habla. Las ramas de la lingüística. La reflexión lingüística desde sus orígenes hasta el siglo XIX.



2 ESTRUCTURALISMO Y LINGÜÍSTICA

El estructuralismo europeo: Ferdinand de Saussure. Las dicotomías: lengua y habla, diacronía y sincronía. Concepciones del signo lingüístico. Teoría del signo según F. de Saussure: significante y significado. Características del signo. Relaciones sintagmáticas y asociativas. Noción de valor. Distintas concepciones del signo lingüístico

3 GENERATIVISMO Y FUNCIONALISMO

Nociones de competencia-actuación, estructura superficial y profunda, innatismo. Antecedentes de la lingüística Sistemico Funcional. El lenguaje como semiótica social. El lenguaje en la cultura y en la vida social.

4 LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

El lenguaje infantil y las teorías lingüísticas. Etapas de la adquisición: pre- lingüística, holofrástica, de las dos palabras. Morfología, sintaxis, semántica. Adquisición de los primeros formatos textuales básicos. Lenguaje y cerebro. Patologías del lenguaje

5 PROPUESTAS METODOLÓGICAS

Durante el proceso de enseñanza – aprendizaje se promoverán clases participativas donde los alumnos desempeñen un rol activo. Se espera habilitar espacios de formación en el que esté presente el debate e intercambio de ideas entre los estudiantes y la docente, a los fines de construir un conocimiento conjunto en el que se integre los saberes que los alumnos tienen de otros espacios de formación con los adquiridos en la cátedra de Lingüística General.

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán informados a los estudiantes el primer día de clase. Se valorará el intercambio de ideas, el pensamiento reflexivo, el trabajo autónomo y sostenido durante el cursado. Se espera acompañar a los estudiantes para que despejen sus dudas y optimicen sus competencias lingüísticas y comunicativas.

7 REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN

ALUMNOS REGULARES

- Asistencia a clases: 80%, excepto en los casos previstos en la reglamentación vigente (Art. N° 28 - Reglamento General de Alumnos [RGA], C.D.F.H. N° 106/2010).
- Trabajos prácticos aprobados: 80% (Art. N° 29. RGA).
- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. Los alumnos que obtuvieran menos de 4 (cuatro) podrán acceder a una instancia de recuperación, la que deberá ser aprobada con nota de 4 (cuatro) o superior (Art. N° 30. RGA). Los alumnos que perdieran la regularidad quedaran como alumnos libres.

El alumno que dejará vencer su regularidad podrá acceder, en el plazo estipulado por el RGA, a su **revalidación** (Arts. N° 33 a 36. RGA) mediante la presentación de un trabajo de indagación acordado con la cátedra.

a. MATERIAS CORRELATIVAS APROBADAS (SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS 2011)



b. CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN (REGLAMENTO GENERAL DE ALUMNOS CDFH N° 106/2010)

Los alumnos regulares deberán tener aprobadas las materias correlativas, contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas, 80 % de aprobación a los trabajos prácticos con una calificación mínima de cuatro y aprobar el 100% de los exámenes parciales con una nota mínima de cuatro. Los alumnos regulares deberán ajustarse a la normativa vigente de la Facultad de Humanidades.

c. CONDICIONES PARA EL EXAMEN FINAL

EXAMEN FINAL: ALUMNOS REGULARES Los alumnos en condición de regular podrán elegir entre las siguientes opciones:

- 1) Sacar dos bolillas para desarrollar de manera oral los ejes que le hubiera tocado.
- 2) Exponer oralmente el contenido de un trabajo escrito aprobado 20 días antes de la fecha del examen final.

Los estudiantes que obtuvieran la condición de regulares y aprobaran, además, los exámenes parciales con promedio de 7 (siete) puntos o más y con el 80% de trabajos prácticos aprobados podrán acceder a la **Acreditación Parcial Interna**¹. Esta consistirá en la posibilidad de **elección de un eje temático del programa** para ser desarrollado en la instancia oral, valiéndose de recursos de apoyo, como presentaciones con diapositivas, *PowerPoint*, *Prezi* o similares. Esta exposición oral debe ser completa y estar basada en la bibliografía incluida en el programa. Se sugiere que el estudiante solicite una clase de consulta antes del examen, a fin de obtener el visto bueno de la cátedra respecto de la organización de la exposición. Al término de esta instancia, el estudiante deberá responder algunas preguntas del tribunal. La API tendrá validez sólo en el turno de exámenes inmediatamente posterior a la finalización del cursado y el turno complementario correspondiente. Pasadas estas instancias de evaluación, el estudiante deberá rendir en las condiciones estipuladas para los alumnos regulares. Del mismo modo, si el estudiante que accediera a la API desaprobara el examen final en el llamado inmediato posterior, perderá esta condición y deberá rendir también como alumno regular en cualquier turno subsiguiente.

EXAMEN FINAL: ALUMNOS LIBRES

El examen final de los alumnos libres se tomará de acuerdo con la reglamentación vigente.

En el caso de los alumnos libres habrá dos instancias eliminatorias: una oral y otra escrita. La primera de ellas consiste en resolver por escrito en el examen final un tema del programa (parte escrita); en el caso de aprobar esta instancia pasará al oral y podrán elegir cualquiera de las dos opciones:

- 1) Sacar dos bolillas para desarrollar los ejes que le hubiera tocado.
- 2) Exponer el contenido de un trabajo escrito aprobado 20 días antes de la fecha del

¹ La API ha sido concebida como un reconocimiento a aquellos estudiantes que hayan demostrado dedicación y esfuerzo a lo largo de la cursada, en cada una de las instancias de enseñanza y aprendizaje propuestas por la cátedra. Esta nueva modalidad se adopta a los fines de estimular a aquellos alumnos que mostraron un destacado desempeño en Historia de la Lengua Española. Se trata, además, de un criterio acordado entre las diferentes cátedras del Área Lengua y Lingüística.



examen final.

a. **CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN (REGLAMENTO GENERAL DE ALUMNOS CDFH N° 106/2010)**

La cátedra no se dicta por promoción.

d. CRONOGRAMA DE TTPP Y PARCIALES

TTPP	TP N° 1	TP N° 2	TP N° 3	TP N° 4	TP N° 5	TP N° 6	TP N° 7	TP N° 8	TP N° 9	TP N° 10
Fecha	04-04	11-04	18-04	02-05	09-05	16-05	23-05			

PRIMER EXAMEN PARCIAL: 25-04 recuperatorio 10-05

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: 06-06 recuperatorio 14-06

8 HORARIO DE CLASES

Los horarios fijados para las clases son los siguientes: jueves de 15 a 18 hs y viernes de 18 a 20 hs. Las clases de consulta se acordarán con los alumnos previo contacto por correo electrónico celiacruz50@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Bajtín, M. y Voloshínov, V. (1998) *¿Qué es el lenguaje?*, Buenos Aires, Ed. Almagesto.
- Benveniste, É. (1997) *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI.
- Catinelli, A. (1971) *Curso de Lingüística General*, Córdoba, Ed. Tapas.
- Chomsky, N. (1999) *Estructuras sintácticas*, México, Siglo XXI. (1ª ed. en español 1974).
- Chomsky, N (1999) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Barcelona, Gedisa. (1ª ed. 1965).
- Coseriu, Eugenio (1977) *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Ducrot, O. (1971) "El estructuralismo en lingüística" en *¿Qué es el estructuralismo?*, Autores Varios, Buenos Aires, Losada.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1995) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo XXI.
- Ferreiro, E. (2000) *Cultura escrita y educación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fuchs, C. y Le Goffic, P. (1979) *Introducción a la problemática de las corrientes lingüísticas contemporáneas*, Bs As, Hachette.
- Gardner, H. (1987) *La nueva ciencia de la mente*, Barcelona, Paidós.
- Ghio, Elsa y Fernández, María Delia (2005). *Manual de lingüística sistémico funcional*. Santa Fe, Ediciones UNL.
- Karmiloff, K. y Karmiloff-Smith, A. (2005) *Hacia el lenguaje: del feto al adolescente*, Madrid, Ed. Morata.
- Lomas, Carlos () *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras*. Barcelona. Paidós
- Lomas, Carlos; Ossoo, Andrés y Tusón Amparo (2003) *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona. Paidós



- López García, Á. "El lenguaje Infantil", en (1996) *Elementos de Lingüística*, ed. Carlos Martín Vide, Barcelona, Octaedro.
- López Ornat, S. (1995) *Adquisición de la sintaxis española*, Madrid, Siglo XXI.
- Lyons, J. (1981) *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, Teide.
- Marín, M. (2001) *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Buenos Aires, Ed. Aique.
- Martín Vide, C. (1996) *Elementos de Lingüística*, Barcelona, Ediciones Octaedro.
- Molinari Marotto, Carlos (2008) *Introducción a los modelos cognitivos de la comprensión del lenguaje*. Buenos Aires. Eudeba.
- Rolón, Adela (2001). *El discurso sobre el sujeto y el sujeto del discurso*. San Juan. EFFHA
- Saussure, F. de (1994) *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.
- Yule, George (2004) *El lenguaje*, Madrid, Ediciones Akal.

Catamarca, 2019



PROF CLELIA CRUZ